



PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
Inscrita en el Registro de Valores N° 96

Santiago, 30 de abril de 2020

Señores Comisionados
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

Señores Comisionados:

Me permito comunicarles que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9° y 10° inciso 2° de la Ley 18.045, informo a usted como HECHO ESENCIAL respecto de la sociedad **PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA** (la "Sociedad"), que en el día de hoy, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. En la mencionada junta se trataron las siguientes materias:

1. La junta aprobó la memoria, balance, y estados financieros, además del Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Se acordó no distribuir dividendos entre los accionistas de la Sociedad;
3. Se designó como auditores independientes de la Compañía para el ejercicio correspondiente al año 2020 a Deloitte Auditores Consultores Limitada;
4. Se designó un nuevo Directorio, cuyos miembros son los siguientes: Carlos Ruiz de Gamboa Riquelme; Joanna Yeomans Dawes; Sylvia Valenzuela Giesen; Francisco Javier Antúnez Díaz; Oscar Ferrari García; Gonzalo Muñoz Armendariz; Derek Fox Muñoz.
5. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Oportunamente, enviaremos a ustedes el acta de la junta ordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy con el detalle de las materias sometidas a consideración de la junta y de los acuerdos adoptados.

El nuevo Directorio se reunió con esta misma fecha a continuación de la junta, y procedió a elegir al señor Carlos Ruiz de Gamboa Riquelme como su nuevo Presidente.

Sin otro particular, saluda atentamente a los señores Comisionados,

Juan Carlos Castro
Gerente General
Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria